



## Universidad de Valladolid

### Consejo Social

ACUERDO NÚMERO 27/24

#### POR EL QUE LA COMISIÓN ECONÓMICA DEL CONSEJO SOCIAL APRUEBA EL PRESUPUESTO DEL CONSEJO SOCIAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2025

El artículo 30.2 de la Ley 3/2003, de 28 de Marzo, de Universidades de Castilla y León, en su redacción dada tras la modificación realizada por la Ley 12/2010, de 28 de octubre, así como el artículo 36 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Valladolid, aprobado por Acuerdo 98/2013, de 12 de diciembre de la Junta de Castilla y León, establecen que "El Consejo Social elaborará anualmente su propio presupuesto, que figurará en un programa específico dentro de los presupuestos de la Universidad y comprenderá el crédito necesario para atender las necesidades de personal y medios materiales que requiera su funcionamiento".

En sesión celebrada el día 14 de octubre, la Comisión Económica del Consejo Social, a propuesta de la presidenta de la Comisión y conforme al proyecto elaborado al efecto por el Secretario, ha adoptado el siguiente Acuerdo:

*"Aprobar el Presupuesto del Consejo Social para el ejercicio presupuestario de 2024 en los términos que se recogen en el documento Anexo."*

Se hace la salvedad de que el Acta de la sesión en el que se ha tomado el presente Acuerdo se encuentra pendiente de aprobación y, al amparo de la legislación vigente, se expide el presente documento.

En Valladolid a la fecha de la firma electrónica.

El presidente de la Comisión Económica – Dña. María Dolores Borén Alfaro

El secretario del Consejo Social - D. Enrique Berzal de la Rosa

Contra el presente acto de trámite, de conformidad con las previsiones contenidas en el artículo 112.1 de la LPAC, no cabrá recurso administrativo alguno, sin perjuicio de que su oposición al mismo pueda ser alegada por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.


Acuerdo número 27 de la Comisión Económica del Consejo Social de 14 de octubre de 2024

Código Seguro De Verificación	MRVkJ8DBizn/FsSkE5TdLXw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Borén Alfaro - Presidente Comisión Económica Consejo Social	Firmado	15/10/2024 09:31:29
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	14/10/2024 16:58:00
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=MRVkJ8DBizn%2FFsSkE5TdLXw%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=MRVkJ8DBizn%2FFsSkE5TdLXw%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**PROPUESTA PTO CONSEJO SOCIAL 2025**  
**Unidad Gestora: 18.01.51 Consejo Social UVa**  
**Programa 333A - Otras Actividades y Servicios**  
**Subprograma 333A.1 - Consejo Social**

ACTIVIDAD 333A.1.01 - FUNCIONAMIENTO DEL CS		PRESUPUESTO 2025
Concepto	Definición	Importe
212	Repar., manten y conserv edificios y otras constr.	300,00
213	Repar., manten y conserv maquin., instal., y utillaje	600,00
215	Repar. y manten de mobiliario y enseres	200,00
220.00	Material ordinario no inventariable	800,00
220.01	Prensa, revistas, libros y publicaciones	1.100,00
220.02	Material informático no inventariable	500,00
221.99	Otros suministros	200,00
222.00	Comunicaciones telefónicas	200,00
222.01	Comunicaciones postales y telegráficas	100,00
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	1.800,00
226.02	Publicidad y promoción	500,00
226.06	Reuniones y conferencias	5.000,00
227.06	Estudios y trabajos técnicos	21.700,00
230	Dietas	3.000,00
231	Locomoción	3.000,00
233	Otras indemnizaciones	15.000,00
<b>Total</b>		<b>54.000,00</b>
ACTIVIDAD 333A.1.02 - EQUIPAMIENTO DEL CS		
623	Maquinaria, instalaciones y utillaje	300,00
626	Mobiliario	500,00
627	Equipos procesos de información	3.000,00
629	Otro inmovilizado material	200,00
<b>Total</b>		<b>4.000,00</b>
ACTIVIDAD 333A.1.03 - ACTIV PROMOCIÓN DEL CS		
220.00	Material ordinario no inventariable	500,00
220.01	Prensa, revistas, libros y publicaciones	500,00
220.02	Material informático no inventariable	600,00
221.99	Otros suministros	1.000,00
223.00	Transportes	1.000,00
226.01	Atenciones protocolarias y representativas	1.900,00
226.02	Publicidad y promoción	15.000,00
226.06	Reuniones y conferencias	16.000,00
226.09	Actividades Culturales y Deportivas	500,00
227.06	Estudios y Trabajos Técnicos	12.000,00
230	Dietas	
231	Locomoción	
627	Equipos procesos de información	5.000,00
<b>Total</b>		<b>54.000,00</b>
ACTIVIDAD 333A.1.04 - BECAS DEL DEL CS		
480.02	Becas	38.000,00
480.06	Cuotas Sociales	15.000,00
<b>Total</b>		<b>53.000,00</b>
<b>TOTAL PTO CS (excluido Capítulo I):</b>		<b>165.000,00</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	MRVkJ8DBizn/FsSkE5TdLXw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Dolores Borén Alfaro - Presidente Comisión Económica Consejo Social	Firmado	15/10/2024 09:31:29	
	Enrique Berzal de la Rosa - Secretario del Consejo Social	Firmado	14/10/2024 16:58:00	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=MRVkJ8DBizn%2FFsSkE5TdLXw%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=MRVkJ8DBizn%2FFsSkE5TdLXw%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			